



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO**  
**DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACIÓN**  
**UNIDAD DE ABASTECIMIENTOS**

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

Trujillo, 25 de abril del 2023

**OFICIO N° 1122-2023-UNT/DGA-ABAST.**

Señor

**ING. JOSÉ LUIS MENDOZA AGREDA**

Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información

PRESENTE.-

**ASUNTO:** SOLICITO PUBLICACIÓN DEL ANEXO N° 06  
APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CMN

Es grato dirigirme a usted para expresar mi cordial saludo y a la vez solicitarle se sirva realizar la publicación del Anexo N°6: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES, según la Directiva N°0005-2021-EF/54.01 "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras", **Art. 27.5. La aprobación de las modificaciones al CMN son publicadas en la sede digital de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de su aprobación**, las mismas que se detallan a continuación:

- Anexo N°6: Aprobación de Modificaciones al Cuadro Multianual de Necesidades 2023 del Centro de Idiomas de la UNT - CIDUNT.
- Anexo N°6: Aprobación de Modificaciones al Cuadro Multianual de Necesidades 2023 de la Unidad de Seguimiento del Egresado.

Asimismo, sírvase remitir el link de dicha publicación a la brevedad posible.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



**CPC. MAIRA ISABEL LUJAN GOMEZ**  
Jefa de la Unidad de Abastecimientos (e)

Reg.: 87023034

Exp.: 9230666

05 folios



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO**  
**DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACIÓN**  
**UNIDAD DE ABASTECIMIENTOS**

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

Trujillo, 12 de abril del 2023

**OFICIO N° 996-2023-UNT/DGA-ABAST.**

Señor  
**Dr. CARLOS ALBERTO VÁSQUEZ BOYER**  
 Rector de la Universidad Nacional de Trujillo  
PRESENTE.-

**ASUNTO:** APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN DE CUADRO DE NECESIDADES.

Me dirijo a usted para expresar mi saludo y a la vez solicitarle evalúe la Aprobación de Modificación del Cuadro de Necesidades 2023 correspondiente al Centro de Idiomas de la UNT - CIDUNT, según Directiva N° 005-2021-EF/54.01 "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras" art. 27 Modificaciones al CMN literal 27.3: "Las modificaciones al CMN son presentadas al Área involucrada en la gestión de la CAP quien gestiona su aprobación ante el Titular de la Entidad u organización de la entidad, o por el funcionario a quien se hubiera delegado dicha facultad. La aprobación se realiza el último día hábil de la semana, a través de la suscripción del Anexo N° 06 de la Directiva".

Por lo expuesto, se adjunta Anexo 5: Solicitud de Aprobación de Modificación del Cuadro Multianual de Necesidades, presentado por el área usuaria y el Anexo N° 6 para su evaluación y aprobación, salvo mejor parecer.

Quedando a la espera de su respuesta así como el retorno del expediente para continuar con el trámite respectivo.

UNIDAD DE ABASTECIMIENTOS  
 PROVEIDO Atentamente,  
Remite a OTI  
 20 ABR. 2023  
 DESTINO: Karla  
 JEFATURA: ✓

Reg.: ...9.230.666 - 59523034  
 Exp.: ...9.230.666

24 folios

**CPC. MAIRA ISABEL LUJAN GOMEZ**  
 Jefa de la Unidad de Abastecimientos (e)



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO  
 RECTORADO  
**MESA DE PARTES**  
 13 ABR. 2023  
 Reg: ..... Hora: 02:22  
 Exp: ..... Folios: 23  
 Firmar: [Signature]

Jr. Diego de Almagro N° 344 - Trujillo  
 ☎ (044) 233250

email : [logistica.mesadepartes@unitru.edu.pe](mailto:logistica.mesadepartes@unitru.edu.pe)

# ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 16

ENTIDAD DEL SECTOR PÚBLICO U ORGANIZACIÓN DE LA ENTIDAD: UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO  
N° DE IDENTIFICACIÓN:

FECHA DE SOLICITUD	N° DE SOLICITUD MODIFICACIÓN	CÓDIGO ITEM N°	ITEM	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD Y/O VALORES	
					EXCLUSIÓN	INCLUSIÓN
					CANTIDAD TOTAL	VALOR TOTAL S/
12.04.2023	016	740805000001	Computadora personal portátil	Unidad	1	S/. 9,000.00
		740832000001	Impresora (otras)	Unidad		
		740836500001	Impresora a inyección de tinta	Unidad		
		746483900044	Silla giratoria de maetal con brazos	Unidad		
					1	S/. 1,200.00
					3	S/. 3,800.00
					6	S/. 4,000.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la entidad del Sector Público u organización de la entidad
- 2/ La información registrada en los campos de exclusión e inclusión considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación
- 3/ El campo de cantidad total se completa sólo en caso de bienes

4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe.



  
 Fianza-2- Titular de la Entidad u organización de la entidad o a quien se le hubiera delegado dicha facultad

Firma 1: Responsable involucrada en la gestión de la CAP



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

## DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

### UNIDAD DE ABASTECIMIENTOS

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Trujillo, 04 de abril del 2023

OFICIO N° 936-2023-UNT/DGA-ABAST.

Señor  
**Dr. CARLOS ALBERTO VÁSQUEZ BOYER**  
Rector de la Universidad Nacional de Trujillo  
PRESENTE.-

**ASUNTO:** APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN DE CUADRO DE NECESIDADES.

**REF.:** MEMORANDO N° 211-2023-DGA/UNT

Me dirijo a usted para expresar mi saludo y en atención al documento de la referencia, solicitarle evalúe la Aprobación de Modificación del Cuadro de Necesidades 2023 de la Unidad de Seguimiento del Egresado, según Directiva N° 005-2021-EF/54.01 "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras" art. 27 Modificaciones al CMN literal 27.3: "Las modificaciones al CMN son presentadas al Area involucrada en la gestión de la CAP quien gestiona su aprobación ante el Titular de la Entidad u organización de la entidad, o por el funcionario a quien se hubiera delegado dicha facultad. La aprobación se realiza el ultimo día hábil de la semana, a través de la suscripción del Anexo N° 06 de la Directiva".

Por lo expuesto se adjunta Anexo N° 5 "Solicitud de Aprobación de Modificación del Cuadro Multianual de Necesidades, presentado por el área usuaria y el Anexo N° 6 para su evaluación y aprobación, salvo mejor parecer.

Quedando a la espera de su respuesta así como el retorno del expediente para continuar con el trámite respectivo.

Atentamente,

ABAST



**CPC. MAIRA ISABEL LUJAN GOMEZ**

Jefa de la Unidad de Abastecimientos (e)

Reg. 2223581 - 49 023034

Exp.: 21.2.3581E

06 folios

UNIDAD DE ABASTECIMIENTOS  
PROVEIDO Publicación  
05  
24 ABR. 2023  
JEFATURA:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO  
RECTORADO  
MESA DE PARTES  
05 ABR. 2023  
Reg: ..... Hora: 9:35am  
Exp: ..... Folios: 19  
Firma:

Jr. Diego de Almagro N° 344  
① (044) 233250

Trujillo: Karlo

email: [logistica.mesadepartes@unitru.edu.pe](mailto:logistica.mesadepartes@unitru.edu.pe)

## ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 013

ENTIDAD DEL SECTOR PÚBLICO U ORGANIZACIÓN DE LA ENTIDAD: UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO  
N° DE IDENTIFICACIÓN:

FECHA DE SOLICITUD	N° DE SOLICITUD MODIFICACIÓN	CÓDIGO ITEM N°	ITEM	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD Y/O VALORES				
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN		
					CANTIDAD TOTAL	VALOR TOTAL S/	CANTIDAD TOTAL	VALOR TOTAL S/	
04.04.2023	013	716000010022	BOLÍGRAFO (LAPICERO) DE TINTA LÍQUIDA PUNTA FINA COLOR AZUL	UND		S/ 467.20			
		870500030047	SERVICIO DE WEB HOSTING	SERVICIO					S/ 467.20

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la entidad del Sector Público u organización de la entidad
- 2/ La información registrada en los campos de exclusión e inclusión considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación
- 3/ El campo de cantidad total se completa sólo en caso de bienes
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe.



Firma de Representante del Área involucrada en la gestión de la CAI

Firma 2: Titular de la Entidad u organización de la entidad o a quien se hubiera delegado dicha facultad